



NATURHOUSE HEALTH, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

(28 o 29 DE JUNIO DE 2024)

**ANEXO 1 DEL DOCUMENTO NÚMERO III DEL LISTADO INCLUIDO EN EL
ORDEN DEL DÍA (APARTADO SOBRE DERECHO DE INFORMACIÓN),
MENCIONADO EN EL DOCUMENTO NÚMERO IV DE DICHO LISTADO.**

(SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA)

**INFORME Y PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA SOBRE LA
PROPUESTA DE REELECCIÓN DE ERNST & YOUNG, S.L. COMO AUDITORES
DE LA SOCIEDAD**

Habiéndose producido en la pasada Junta General de 2023 la reelección de Ernst & Young, S.L. como auditores de Naturhouse Health, S.A. y de su grupo consolidado para la auditoría del ejercicio 2023, previo informe favorable y propuesta de la Comisión de Auditoría, tras el análisis de las diferentes propuestas que se solicitaron, el Consejo de Administración, en su reunión del pasado 17 de mayo de 2024, ha acordado proponer a la Junta General prorrogar por tres años adicionales, es decir, para la auditoría de las cuentas, individuales de Naturhouse Health, S.A. y de su grupo consolidado, del ejercicio 2024, 2025 y 2026 la designación de Ernst & Young, S.L., siendo esta la propuesta que formula el Consejo de Administración para que a su vez la formule a la Junta General de Accionistas.

Se emite este informe a los efectos de este dispuesto en los artículos 529 quaterdecies.d en relación con el artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital, así como de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en particular en el artículo 14 de este último, referente a la Comisión de Auditoría.

Madrid, mayo 2024.